

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

A

En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el Jueves veintinueve del mes de Octubre del año dos mil quince, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, la C. Presidenta Municipal Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ; quien preside la presente reunión, el C. Síndico Procurador ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ, los CC. Regidores C KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO, FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ, C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ, C. JOEL EVERARDO VACA DURAN, C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS, C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ, C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ, C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX, C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO, C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y público para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR NUMERO DOS ORDINARIA.
5. INFORMACION DE LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE INSTRUMENTAR EL PROCESO DE DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMISARIA PLUTARCO ELIS CALLES Y APROBAR SU NOMBRAMIENTO EN SU CASO.
6. AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CASO PARA CELEBRAR LA NATURALEZA DE LOS Y LOS MONTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO 2015-2018.
7. AUTORIZA EL PROGRAMA "AL DIA CON TU TESORERIA"
8. RATIFICACION DEL ENLACE INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA PROSPERA
9. RATIFICACION EL COMITÉ DE SALUD
10. RATIFICACION DEL COMITÉ CIUDADANO DE SEGURIDAD PUBLICA.
11. RATIFICACION DEL COMITÉ OPERATIVO MUNICIPAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
12. RATIFICACION DEL PATRONATO DEL CLUB HEROES DE CABORCA.
13. RATIFICACION DEL COMITÉ DE COPLAM.
14. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE DECLARATORIA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, AL TURISMO COMO TEMA PRIORITARIO DEL MUNICIPIO DE CABORCA.
15. SOLICITUD DE REGIDORES.
A.- REGIDOR FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ (INTEGRARSE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, ASUNTOS ESPECIALES DE SINDICATURA Y COMISION DE OBRA PUBLICA).
B.- REGIDOR JOSE DE JESUS AGUIAR VARELA (INTEGRACION DE LA COMISION DE HACIENDA).
C.- HECTOR JESÚS MARTINEZ CRUZ (INTEGRACION DE LA COMISION DE ASUNTOS ESPECIALES DE SINDICATURA).
D.- CLAUDIA YANETT GARCIA GÓMEZ (INTEGRAR LA COMISION DE HACIENDA).
16. ASUNTOS GENERALES.
17. 17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

Una vez pasada lista de presentes por parte del C. Secretario Municipal C. Ing. Ricardo Araiza Celaya y obteniendo la totalidad de las asistencias, y así comprobando la existencia de Quórum legal, declara el mismo para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al **tercer punto** del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"; siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día Jueves veintinueve de Octubre del 2015.-----

---- **Punto número cuatro del orden del día:** Lectura del acta anterior, la cual es leída por el C. Secretario Municipal, y una vez aprobada la misma.

---- Continuando con el orden del día **Punto número cinco del orden del día:** la comisión especial encargada de instrumentar el proceso de designación del Comisario, de la Comisaría de Plutarco Elías Calles y aprobación del Nombramiento si es el caso.

----Hace uso de la voz la Alcaldesa Q. B. Karina García Gutiérrez y dice: Yo creo que aquí es importante que cada quien que así lo desee lo haga saber, todos se pueden incorporar es una comisión mixta y plural, es muy importante se conformara como la glosa el que tenga interés de participar eso sí requiere de mucho trabajo, tiempo, ya que esto lo tenemos que tomar con mucha responsabilidad y hay mucho que tenemos que revisar.-----

----Toma la palabra el Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza Celaya y dice: Le pediré a Don Joel Vaca que hace la postura por parte de esa Comisión que de la lectura al acta. -----

--- Toma la palabra el Regidor Joel Vaca Duran dando lectura al acta. -----

ACUERDO DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE INSTRUMENTAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMISARA PLUTARCO ELÍAS CALLES, ADMISTRACIÓN 2015-2018.

- Que en fecha 21 de septiembre de 2015, mediante acuerdo de Cabildo Número Seis se aprobó la integración de la Comisión Especial Encargada de Instrumentar el Proceso de Designación del Comisario de la Comisaría Plutarco Elías Calles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98, párrafo segundo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- Que dicha Comisión se integra con los CC. Regidores: Gemma Guadalupe Martínez Pino; Francisco Anselmo Padilla Álvarez; Joel Everardo Vaca Durán; Claudia Yaneth García Gómez; Librado Macías González, y Mario Guadalupe León Félix.
- Que con el objetivo de asegurar la participación ciudadana en el proceso de selección de candidatos para la Comisaría, integrantes de esta Comisión Especial decidieron que mediante consultas vecinales directas en la comunidad Plutarco Elías Calles se recibirán propuesta de nombres de candidatos para ocupar el cargo de Comisario.
- Que esta Comisión recibió con fecha 23 de septiembre de 2015, manifestaciones de apoyo verbales y por escrito de miembros de esa comunidad en favor del ciudadano C. Ramón Benjamín Anduaga Martínez.
- Asimismo, integrantes de esta Comisión Especial recibieron también muestras de apoyo a favor del C. Ramón Benjamín Anduaga Martínez, por parte de representantes de grupos sociales organizados y representativos en esa comunidad, así como de productores agrícolas y empresarios de diversos sectores productivos, que en su conjunto contribuyen a la vida económica de ese poblado.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

- Que como información complementaria, el C. Ramón Benjamín Anduaga Martínez funge al momento como Enlace Institucional del Gobierno Municipal en ese poblado, donde ha demostrado capacidad de gestión, conocimiento y pulso de los problemas de la región y coincidencia en la tarea de gobierno para lograr mejores resultados en la administración.
- Que esta Comisión, no recibió formalmente otras propuestas de ciudadanos interesados en la Comisaría por parte de miembros de la comunidad o grupos sociales.
- Es importante resaltar, que esta Comisión Especial recomienda una vinculación y coordinación permanente con el H. Ayuntamiento, con el objetivo de impulsar el buen desarrollo de los programas y proyectos en esa Comisaría; y sugiere solicitar en su momento al Comisario, un programa de trabajo para esa comunidad e indicadores de seguimiento.
- Por las anteriores consideraciones, dando cabal cumplimiento a los requisitos de ley, esta Comisión Especial propone al H. Ayuntamiento de Caborca el nombramiento en su caso del C. Ramón Benjamín Anduaga Martínez como Comisario de la Comisaría Plutarco Elías Calles.

ATENTAMENTE CC. REGIDORES

Joel Everardo Vaca Durán

Gemma Guadalupe Martínez Pino

Francisco Anselmo Padilla Álvarez

Mario Guadalupe León Félix

Claudia Yaneth García Gómez

Librado Macías González

Comentando que el ciudadano está trabajando bien y está cumpliendo con las expectativas que se requieren en el poblado hasta la fecha, hay que reconocer y se le aplaude lo que él está haciendo y también comentábamos con el maestro Mario proponía que hiciéramos un enlace él y yo como Regido y el como Comisario, para prestarle un buen servicio a la comunidad de la costa, para mi es una buena persona está trabajando bien ojala que no se enfade y no se nos canse, en mi caso nos debemos a la gente y hay que cumplirle a la gente

----El regidor Mario León secunda la participación del señor Joel Vaca y comenta lo siguiente: si lo comentamos ayer y que también estoy en la propuesta de que además la coordinación debe ser muy buena y excelente entre ustedes dos, también debe de haber como una especie de seguimiento y yo creo que eso lo puede hacer usted perfectamente bien, habiendo una coordinación no hay problema con eso pero yo me voy con la palabra evaluación debemos estar periódicamente evaluando el trabajo y eso es por el bien de nuestro propio desempeño como cuerpo colegiado que somos gobierno, entonces tenemos que estar sometidos a evaluarnos periódicamente todos y entonces en ese sentido quiero que también se tome en cuenta el detalle de la evaluación periódica, yo creo que hasta lo hemos platicado en su oportunidad con la alcaldesa tenemos que estar evaluándonos para que la gente sepa que el trabajo se está haciendo muy bien, nada ms muchas gracias.

----Hace uso de la voz el secretario municipal les pediría si están de acuerdo en lo expresado en el procedimiento que siguió la comisión manifestarlo y posteriormente en virtud de la recomendación que se hace en proponer al ciudadano Ramón Benjamín Anduaga someteríamos a también a consideración la votación, si están de acuerdo con el dictamen favor de manifestarlo.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

El dictamen señala que propone al C. Ramón Benjamín Anduaga Martínez, si está de acuerdo de ese nombramiento favor de manifestarlo ambos se aprueban por unanimidad.

ACUERDO NUMERO 8

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA ; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACUERDO DE LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE INSTRUMENTAR EL PROCESO DE DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMISARIA PLUTARCO ELIAS CALLES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULOS 98 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

ACUERDO NUMERO 9

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA ; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL NOMBRAMIENTO DEL C. RAMON BENJAMIN ANDUAGA MARTINEZ, COMO COMISARIO DE LA COMISARIA PLUTARCO ELIAS CALLES, CONFORME LO ESTABLECE LOS ARTICULOS 98 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, QUE DEBERA PROTESTAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 157 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

La Presidenta Municipal Q. B. Karina García Gutiérrez: toma protesta al C. RAMON BENJAMIN ANDUAGA MARTINEZ como Comisario de la Comisaria de Plutarco Elias Calles.

---- Continuando con el orden del día **Punto número seis del orden del día:** Hace uso de la voz el Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza Celaya y dice: como siguiente punto ponemos a consideración la AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CASO PARA CELEBRAR LA NATURALEZA DE LOS Y LOS MONTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO 2015-2018. Por lo que cede la palabra a la Presidenta Municipal.

---Hace uso de la voz la Presidenta Municipal y dice: efectivamente yo quisiera hacer una exposición de motivos referentes al punto que se está solicitando analizar, considerano en su caso aprobar o rechazar de parte de ustedes me gustaría darle lectura a la misma para que no se me pase nada y que ustedes tengan conocimiento, por lo dispuesto en el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos lo que dispone la constitución política del estado de Sonora en sus numerales 128, 129, 136 y demás relativos así como lo dispuesto en los artículos 2,3,4, 61 y demás aplicables de la ley de gobierno y administración municipal para sonora y demás leyes y reglamentos de nuestro municipio para el cumplimiento del objeto, fines y funciones de ley

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

como ayuntamiento y que le corresponde al ayuntamiento aprobar los convenios y contratos que a nombre del ayuntamiento celebre el presidente municipal y para el cumplimiento del objeto, fines y funciones de ley como ayuntamiento se requiere del apoyo del gobierno federal, del gobierno del estado de sonora así como de otros municipios vecinos y además de los servicios en diferentes materias como deporte, cultura, de aspectos contables como la auditoria por ejemplo y otras que se requieran, aspectos financieros, jurídicos de promoción y difusión entre otros. Segundo, como municipio se habrán de suscribir a lo largo de la presente administración diversos convenios, contratos y diversos actos jurídicos con el gobierno del estado, con el gobierno federal así como con particulares para que este ayuntamiento reciba en algunos casos aportaciones económicas y dadas la naturaleza de estos convenios los tiempos que establecen tanto el estado y la federación a veces suelen ser en exceso muy breves lo que limita jurídicamente este ayuntamiento. Tercero, la administración pública federal y estatal en el ejercicio de sus funciones y facultades ejerce de manera discrecional recursos adicionales cuyo origen derivan de los excedentes del presupuesto y/o de recursos no ejercidos por otros municipios del país y del gobierno del estado, unos por que son deudores y otros por no cumplir con los requisitos de ley entre otros motivos se forman bolsas de dinero que se destinan a concurso a municipios que quieren firmar algún convenio de colaboración para ejercer dichos recursos que la mayoría no son reembolsables o se van a fondo perdido, esas son las bolsas para obra. Cuarto, es así que por las premuras del tiempo o por que la autoridad no reúne los requisitos tales como la autorización del ayuntamiento en el momento en que la federación o el estado otorguen recursos extraordinarios entre otros por que salen sin aviso, por eso se llaman extraordinarios y es un tiempo limitado. Quinto, quiero resaltar que la mayoría de los programas sociales donde se obtiene recursos para obra pública, servicios públicos, adquisición de bienes, equipos entre otros, la mayoría son bipartitas y tripartitas, esto significa que una parte la pone la federación, otra el estado y otra el ayuntamiento y en algunos casos organizaciones de ciudadanos, ese es el programa CECOP por ejemplo, en promedio los porcentajes que se manejan de aportación son entre el 15 y el 40% de participación municipal, esto significa que para una obra de diez millones el municipio está obligado a aportar entre 1.5 y 4 millones de pesos, en muchos casos esto implica que se tenga que celebrar convenios y contratos entre el ayuntamiento y algún tercero para cubrir estas obligaciones un caso es el SUBSEMUN donde tenemos que aportar dos millones y medio de pesos que este año no se ejerció. Sexto, así mismo existen programas para adquisición y arrendamiento de maquinaria en donde los montos fluctúan en esos mismos porcentajes y es bien sabido de las necesidades actuales que se tienen por parte del ayuntamiento así mismo el ayuntamiento puede perder recursos por no cumplir en los tiempos estipulados para dar solución a una necesidad de un contrato específico, es necesario ajustar a los costos reales, a los tiempos actuales de las diversas necesidades que les he enlistado anteriormente. Séptimo, por otra parte hemos planteado que este ayuntamiento además de transparente y profesional debe de dar respuestas claras y puntuales a las necesidades de la comunidad y para ellos requerimos celebrar convenios para obtener el apoyo de asociaciones civiles, filantrópicas, prestadores de servicios así como de despachos profesionales en diferentes áreas que nos permitan ser más eficientes en la encomienda que los caborquenses nos han conferido a cada uno de nosotros. Esos entre otros motivos me llevan a solicitarles a cada uno de ustedes el voto de confianza para que aprobemos este acuerdo en el que se autorice a la suscrita la firma de convenios y contratos y la naturaleza de estos de acuerdo a lo aquí planteado en mi exposición de motivos, así como la autorización para realizar gestiones a nombre del municipio esto con mi compromiso de

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Karen Borge

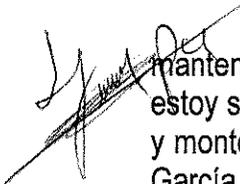
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

 mantenerlos informados puntualmente de las gestiones con motivo de este acuerdo que aquí les estoy solicitando y si deciden aprobar, propuesta del acuerdo, primero que se autorice la naturaleza y monto de todos los convenios y contratos que pueda celebrar la presidenta municipal Q.B. Karina García Gutiérrez sin autorización previa del Honorable Ayuntamiento de Caborca hasta por un monto de tres millones de pesos. Segundo, que se autorice a la presidenta municipal Q.B. Karina García Gutiérrez para que sin autorización previa del H. Ayuntamiento de Caborca realice las gestiones necesarias para acceder a los programas y fondos derivados del presupuesto de egresos de la federación y del estado y aquellos extraordinarios siempre y cuando genere ingreso de recurso a la hacienda municipal para ejercerse por la administración directa o paramunicipal. Tercero, para asegurar la transparencia y rendición de cuentas, les deberé de informar al Ayuntamiento en pleno en la sesión ordinaria siguiente de la naturaleza y el monto de los acuerdos suscritos.-----

---Hace el uso de la voz el Regidor Librado Macías González, ¿a que se refiere con la naturaleza? Te vamos a autorizar pero por ejemplo la ayuda al béisbol profesional en lo cual no estoy de acuerdo, ¿entraría ahí a discreción?-----

 ---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, en lo que se refiere a la naturaleza es sobre todo en programas públicos, por ejemplo la auditoria, que se aprobó en días pasados, convenios por ejemplo que se realizan par a par con club de rotarios que se han desaprovechado mucho, por ejemplo a veces el ayuntamiento tiene que hacer una aprobación para traer un recurso, convenios de arrendamiento por así decir para renovar la flota de automóviles que se tiene, convenios y contratos sobre todo la obra y servicios públicos que vienen recursos y donde el ayuntamiento tiene que firmar o suscribir algún convenio con un tercero para cumplir con esa obligación, convenios de ese tipo en este caso no serían convenios son aportaciones que hace el municipio a ciertas causas que supongo no debe superar un monto importante porque son apoyos, aquí lo que se trata es convenios que ayuden y aporten al municipio por ejemplo para definir estrategias en términos de comunicación, es un apoyo como tal no es un convenio.-----

 ---Hace el uso de la voz el Regidor, Francisco Anselmo Padilla Álvarez, este tipo de acuerdo para autorizar al presidente y llevar a cabo lo que viene siendo contratos, arrendamientos, convenios, es lo mismo que sucedió en la administración pasada y el monto que se autorizo fue de un millón de pesos entonces se me hace excesivo el monto de tres millones y aún más porque creo yo que fue un comentario de cabildo donde el mismo regidor Rene León Félix me hizo una recomendación de que tuviéramos mucho cuidado en este sentido, cuando ellos aprueban este tipo de acuerdos y convenios el presidente lleva a cabo lo que comento Librado la autorización del convenio contrato con los rojos de Caborca cuando los regidores quisieron objetar ya no pudieron por que el presidente presento la autorización donde cabildo lo había autorizado para llevar a cabo ese tipo de convenios y contratos entonces si entiendo todo lo que nos dijo en la cuestión de tiempos y bajar recursos pero aun así no me queda claro este punto en que tipo de recursos siento que es un punto muy delicado que debiéramos nosotros conocer más a que dependencias o que recursos se van a bajar o cual es la premura a la que usted se va a sujetar de que no va a poder bajar esos recursos y más aun con el monto que nos está solicitando que creo yo que si la ves pasada era de uno y ahora



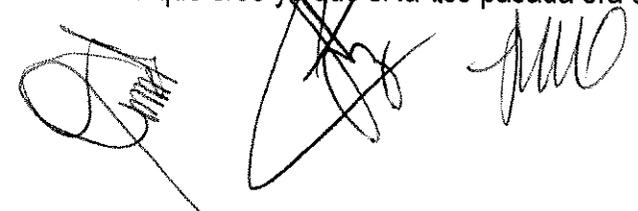


Karen Bergara





Juarez



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

son tres pues quisiera saber más y no tomarlo tan a la ligera para poder nosotros tener más certeza de lo que estamos aprobando.

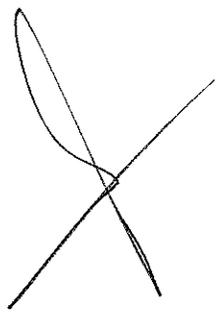
---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, como comentario y respuesta se citó precisamente valorar qué es lo que se hacía en las diversas dependencias cuales eran los programas que se veían afectados por ejemplo ahorita la alcaldesa señalaba el SUBSEMUN con obra pública vimos unos temas no solo para compra de equipo para las necesidades específicas de obras y servicios sino también en obra específica por ejemplo incluso culturales como el museo donde hay una aportación municipal donde a veces no tienes la manera de celebrar un convenio con un particular y ese monto se hizo en una consulta con las diversas dependencias de que era lo óptimo que no fuera simulado que fuera un monto de acuerdo a los costos reales, entonces fue una consulta con las áreas de cada una de las dependencias.

---Hace el uso de la voz el Regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, el asunto aquí es que surgió un detalle ayer y eso fue por un oficio que se nos dirigió a nosotros como ayuntamiento y fue por parte de sindicatura la cuestión es que estamos viendo todos los puntos del día de la sesión de cabildo y se supone que conforme a la ley en el artículo 58 marca que nos tendrías que dar la información para nosotros, yo entiendo lo que me estás diciendo y estoy de acuerdo no me niego en el sentido ese pero es muy corto el tiempo, me dices tú que se hizo un análisis de acuerdo a las necesidades de las dependencias, en base a eso sacaste ese monto pero no nos lo haces llegar cuando nos citas a cabildo creo yo que es la inquietud de saber con certeza lo que se nos esta solicitando y tener nosotros el tiempo de poder analizarlo al menos por mi parte.

---Hace el uso de la voz el Regidor Mario León Félix, tenemos poco tiempo de haber empezado esta administración y estamos con una armonía bastante buena pero estoy un poco extrañado y no es personal con el regidor Padilla por que siendo regidor del mismo partido político se asome algo de duda hasta hoy la alcaldesa a mi en lo personal no me ha dejado ningún viso de desconfianza y espero que así siga entonces yo quiero decir que respeto y entiendo un poco los motivos del regidor pero el nivel de operatividad esta muy reducido Caborca necesita muchas cosas y se requiere de que ampliamente la alcaldesa este con las manos mas libres y ella nos ha dado motivos para respaldarla pienso que ella en su momento estará constantemente en contacto con nosotros y nosotros los regidores estaremos al pendiente así que yo no veo problemas.

---Hace el uso de la voz la Regidora Ana Karina Talamante Lemas, yo pienso que la experiencia nos dice que vamos a confiar, todos aquí sabemos que se celebran contratos de muchos y los partes si quieres actuar mal entonces yo siento que si limito a un millón y resulta que si pasa del millón entonces siento que si las cosas fueran por mal camino partiría en mucho la factura de lo que sea el servicio por que sabemos que así se maneja en otras administraciones creo que tres millones es algo que se consulto con las dependencias y que es una cantidad manejable.

---Hace el uso de la voz el Regidor Librado Macías González, mi pregunta es a que circunscribe lo que puede o no puede hacer.



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

R

[Handwritten signature]

---Hace el uso de la voz el Regidor José Jesús Aguiar Varela, hay ánimo de colaborar pero es un tema que merece discusión por que es importante es un tema que no es cualquier aprobación es darle facultades a la alcaldesa, hay una expectativa en este gobierno de parte de la ciudadanía y creo que merecen la oportunidad de empezar son los primeros días que marcan la directriz de lo que serán los tres años y lo que decía el regidor Librado, yo también quiero información percibo que hay buena voluntad sin embargo en tanto representantes de la ciudadanía que somos ellos nos piden información y yo tengo algunas dudas se que el monto es de tres millones pero no se en que términos y admito que desconozco como se manejan se que usted conoce los temas pero yo no y la ciudadanía me pide información y yo necesito dárselas el secretario nos menciona algunos rubros pero quisiera algo mas específico por que no se como se aplica este caso, no solo es la cantidad es el manejo, es la naturaleza, me hubiera gustado tener aquí la explicación.-----

[Handwritten signature]

Karen Borge

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, creo que la naturaleza ha sido detallada quizá para ustedes a grosso modo pero yo siento que están muy claros los conceptos jamás nunca sucedería que el municipio tuviera que aportar como el ejemplo que estas dando, un ejemplo muy claro aparte del CECOP es el SUBSEMUN yo quiero ser muy insistente por que es un programa de recursos federales en donde el municipio celebra un convenio entonces ahí hay una aportación donde tiene que reunirse cabildo y te lo digo por experiencia por que yo siendo ya presidenta electa anduve con la mortificación de si se reunían los regidores por que tenían que firmar y autorizar al presidente por que era una cantidad que superaba el millón ese es un ejemplo claro, en la solicitud hacia cada uno de ustedes quise poner el voto de confianza creo que vamos bien y hemos trabajado en armonía yo quiero que ustedes sigan confiando y eso lo voy a lograr teniendo comunicación y lo que propongo aquí en cada celebración voy a informar tengan confianza a lo que voy es a traer recursos para obra, a firmar convenios para que el municipio empate sus recursos con recursos federales y estatales para que ustedes vean obra aquí y no estar insistentemente y con frecuencia reunidos para que me aprueben mas de un millón, si en realidad la voluntad esta aquí para dar la cara y pedirles por que hay otras alternativas que pueden hacerse como ya lo han comentado que se hicieron en la administración pasada, yo lo que quiero es que mantengamos esta armonía y va a seguir con esta confianza que yo les pido y que voy a responder con transparencia y honestidad y sobretodo con hechos que ustedes puedan ver que se cumplan cada uno de los objetivos jamás nunca seria tan irresponsable de poner al municipio en una situación en aras de una ambición personal, política o de otra índole entonces todos los ayuntamientos le otorgan esa facultad a los alcaldes en un monto razonable que consideren por que vamos en busca de esos proyectos grandes para Caborca, la idea es esa pero si necesito que me den esa libertad de maniobra y de operatividad.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

---Hace el uso de la voz el Regidor José Jesús Aguiar Varela, para pedir más información respecto al tema.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, explica que el tiempo es por la administración y así mismo como se aprueba se puede revocar, o aumentar.-----

---Hace el uso de la voz el Regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, comenta que en el caso de la naturaleza es por el tipo del contrato y que su inquietud es referente al parque vehicular y que esta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

de acuerdo con esa idea ya que hay muchos contratos de diferente naturaleza pero que eso es algo muy importante en el cual se tendrá un ahorro.

---Hace el uso de la voz el Regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, para aclarar la importancia de tener la certidumbre de lo que se esta votando.

---Hace el uso de la voz el Regidor Mario León Félix, menciona que se esta en un afán de confianza por que la ciudadanía lo necesita y reitera la confianza depositada en la presidenta municipal.

---Hace el uso de la voz el Regidor Héctor Martínez Cruz, coincide en que hay que se debe de dar el voto de confianza a la Presidenta Municipal.

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, hace alusión al Regidor Padilla en cuanto a la información que la gente pide, y menciona que para dar un buen resultado a la gente debe darle la confianza a la presidenta. También expresa su deseo de apegarse a la ley en cuanto a las sesiones de cabildo.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal el cual somete a consideración la aprobación del punto autorizar al presidente municipal en su caso para celebrar la naturaleza de los y los montos de contratos y convenios a nombre del ayuntamiento 2015-2018, lo cual es aprobado por unanimidad.

ACUERDO NUMERO 10

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA ; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA LA NATURALEZA Y MONTOS DE TODOS LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE PUEDA CELEBRAR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ, SIN AUTORIZACION PREVIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA HASTA POR UN MONTO DE \$ 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS M.N.), CONFORME LO ESTABLECE LOS ARTICULOS 98 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, QUE DEBERA PROTESTAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 157 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

--- Continuo con el orden del día **Punto número siete del orden del día:** autorización del programa "al día con tu tesorería", se le cede el uso de la voz a la tesorera municipal, Irina Franco para explicar el programa.

---Hace el uso de la voz la tesorera municipal, Irina Franco Martínez, el programa es muy sencillo, consiste en ofrecer descuentos a los contribuyentes se propone un descuento del 100% en los recargos en el pago al impuesto predial, ofrecer un convenio en el pago el cual seria del 30% del

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

Hace el uso de la voz la Tesorera Municipal, si podríamos nos basaríamos con campañas anteriores y esperando tener una mejor respuesta esta ocasión.

Hace el uso de la voz el Regidor José Jesús Aguiar Varela, cual sería el costo en medios para saber cuanto se va a recuperar.

Hace el uso de la voz la Tesorera Municipal, tenemos previsto que la respuesta sea mejor que el costo, el costo es un tiempo en radio que ya está dentro de un presupuesto y ciertos artículos son de uso del personal de recaudación.

Hace el uso de la voz el Regidor Librado Macías González, debe haber una cuestión coercitiva para la gente que tiene muchos años que no pagan y hacer un compromiso para que todo el cuerpo edilicio nos comprometamos a estar al corriente.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, da lectura a la redacción de los descuentos y somete a la consideración del H. Cabildo el programa "al día con tu tesorería" el cual es aprobado por unanimidad, e incluye la propuesta del Regidor Macías y estar al corriente en estos pagos.

ACUERDO NUMERO 11

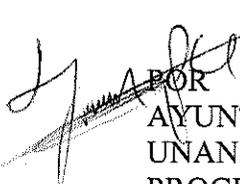
POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA ; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, APROBAR A LA TESORERIA MUNICIPAL EL "PROGRAMA AL DIA CON TU TESORERIA" CONSISTENTE EN LA APLICACION DE LOS SIGUIENTES ESTIMULOS PARA MEJORAR LA RECAUDACION PUBLICA:

- 1.- 100% (CIEN POR CIENTO) DE DESCUENTO EN LOS RECARGO, CUANDO REALICE EL PAGO DE SUS IMPUESTOS PREDIALES REZAGADOS
 - 2.- 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE DESCUENTO EN IMPUESTO REZAGADO.
- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 50, 61 Y 69 FRACCION IV Y DEMAS RELATIVO DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

Continuando con el orden del día **Punto número ocho del orden del día**: ratificación del enlace institucional del programa prospera ya designado que es el C. Raúl Noriega Morena, es un requisito de operación por lo que se somete a su consideración lo cual se aprueba por unanimidad.

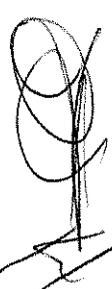
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

ACUERDO NUMERO 12

 POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA ; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICACION DE RAUL NORIEGA MORENO COMO ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA. CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS. 

----- Continuando con el orden del día **Punto número nueve del orden del día**: Ratificación del comité Municipal de salud, se somete a la consideración de los Regidores, los cuales aprueban por unanimidad.-----

ACUERDO NUMERO 13

 POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA ; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD. CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

----- Continuando con el orden del día **Punto número diez del orden del día**: Ratificación del comité ciudadano de seguridad pública, se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NUMERO 14

 POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICACION DEL COMITÉ CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA. CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

----- Continuando con el orden del día **Punto número once del orden del día**: ratificación del comité operativo municipal de prevención de la violencia y la delincuencia, se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.-----

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

ACUERDO NUMERO 15

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICACION DEL COMITÉ OPERATIVO MUNICIPAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

---- Continuando con el orden del día **Punto número doce del orden del día**: Ratificación del patronato del Club Héroes de Caborca, se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.--

ACUERDO NUMERO 16

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICACION DEL PATRONATO DEL CLUB HEROES DE CABORCA. CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

---- Continuando con el orden del día **Punto número trece del orden del día**: Ratificación del comité COPLAM, se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NUMERO 17

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICACION DEL COMITÉ COPLAM. CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS

---- Continuando con el orden del día **Punto número catorce del orden del día**: propuesta y en su caso aprobación de declaratoria por parte del ayuntamiento, al turismo como tema prioritario del municipio de Caborca, por lo que se le cede el uso de la voz al Regidor José Aguiar.-----

---Hace el uso de la voz el Regidor José Jesús Aguiar Varela, esta propuesta de declaratoria de turismo como prioridad para el municipio de Caborca, como sugerencia del C. Isidro Beltrán Valenzuela director del organismo de turismo rural, COFETUR, la comisión de turismo junto con la comisión de desarrollo económico municipal considero someterla a cabildo para asentar un precedente, hay antecedentes en cuanto al tema ya sabemos los recursos culturales con los que

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

cuente la ciudad Caborca fue elegido como parte de los municipios que integran el programa estatal tesoros de Sonora en el 2012, sin embargo ha quedado rezagado del programa y el hecho de que el ayuntamiento haga na declaratoria así da un primer paso hacia retomar el programa, de inicio la idea es que incluso otras áreas que se relacionen directamente con el turismo se tenga en cuenta ese tema en el centro de las decisiones, como fundamento legal está el artículo 69 de la ley de gobierno y administración municipal donde se otorga facultades a los miembros de cabildo, entre los antecedentes esta que la cabecera municipal es quien lleva por nombre Heroica Caborca y es un dato importante, es el tercer municipio con mayor extensión territorial, y el hecho histórico con mayor relevancia es la gesta heroica del 6 de abril de 1857, en julio de 2012 fue elegido para formar parte del programa tesoros de sonora que es un programa de estimulación y difusión de rutas y destinos turísticos para revalorizar y conservar el patrimonio histórico y cultural, hay estímulos económicos en el programa y una reglamentación que rigen este programa. Hay tres sectores básicos que son el sector público, el privado y el educativo el cual es muy importante para que esto se coordine, la fundamentación socioeconómica de Caborca, el 96.2% de la población en Caborca se considera económicamente activa el 14.2% está en estado de marginación el 33.3% está en pobreza moderada, el 5.5% en pobreza extrema en las comunidades rurales, el 89.9% vive en vivienda familiar y existe un promedio de 3.7 personas por cada hogar, el 17.2% carece de servicios básicos, la tasa de dependencia demográfica es de 54.2%, en el caso de los niños el 46.1 dependen de los tutores y el 8.1% de población de la tercera edad depende económicamente, en Caborca hay una esperanza de vida de 77.4 años y la tasa de crecimiento poblacional es de 1.7% y el 21.7% vive en el área rural, son 17 referencias turísticas que tenemos en Caborca entre playas, el templo y de mas, Caborca es un punto de referencia y convergencia de la región hay una propuesta de darle a Caborca el nombre de la Capital del desierto porque mucha gente fluctúa por aquí alrededor de cien mil personas más además de las registradas por el INEGI hacen negocio aquí en Caborca. Tenemos 120 km de playa, la plaza monumental héroes de Caborca y la plaza tradicional 6 de abril, se incluyó al pueblo vecinal de Pitiquito, está el cerro prieto y el cerro de la virgen, la casa de la cultura, la biblioteca municipal, la gastronomía, el templo histórico de la purísima concepción, tenemos 200 sitios de petroglifos con más de cinco mil grabados en piedra, ranchos rurales, la conmemoración de la gesta heroica del 6 de abril, la ruta de las misiones del padre Kino y el grupo étnico tohono o'odham, entre otras. La propuesta es someter a consideración de cabildo la declaratoria

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, comenta la importancia de incluir en los rubros de turismo el tema del turismo deportivo.

---Hace el uso de la Presidenta Municipal, el plan de desarrollo turístico municipal fue elaborado por el ITSON y este ayuntamiento es el que lo va a pagar por que en la anterior administración se manda hacer el plan y se compromete a pagar a esta institución educativa y no se cubre el pago que es de 28 mil pesos, al día de hoy lo tenemos y es un plan que solo quedo por fuera el destino turístico de la playa de puerto lobos ellos proponen más adelante involucrarnos el área de fomento económico y turismo para la elaboración de ese plan, es un tema de visión y de compromiso y como alcaldesa les comento que ya se mandó elaborar el proyecto para la zona de petroglifos, también se están haciendo los esfuerzos para la entrada de Caborca para el embellecimiento, en

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

Infraestructura deportiva están los hoteles en su máxima capacidad con el evento de la copa berrendos, se está trabajando para esos proyectos salgan adelante.

---Hace el uso de la voz el Regidor José Jesús Aguiar Varela, para agradecer a la presidenta por su apoyo. El turismo de Caborca se basa en la cultura pero también hay otras ramas, como el turismo deportivo que si bien no se menciona en un apartado específico lo menciona a través del ciclismo y de los grupos de motociclistas que hay, el paseo ecoturístico del río Asunción pero desde luego que hay que enfocarse como un atractivo turístico. Requiere mucho apoyo de infraestructura desde ahorita pero si se sientan los precedentes y se afirma una institución pública como el ayuntamiento a favor de este proyecto el futuro puede ser promisorio para Caborca.

---Hace el uso de la voz el Regidor Mario León Félix, como presidente de la comisión de educación y cultura es importante que nosotros empecemos a trabajar de la mano en esto y quiero expresar mi apoyo, en secundaria hay una asignatura que se me llama asignatura estatal y cuando ya esté declarado Caborca como patrimonio cultural que se incluya en los libros de texto.

---Hace el uso de la voz la Regidora Ana Karina Talamante Lemas, no hay libro para esa materia pero cada año la Secretaría manda el plan de estudio de la materia.

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, en su momento yo comente lo mismo pero en relación con el padre Kino porque se hace la celebración de conmemoración y no hay nada en los libros de texto y no saben los niños del tema y hay que hacer la solicitud a la secretaria.

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, reitera la importancia de que se incluya en los libros de texto y que se le dé el seguimiento a los proyectos.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien da lectura a la propuesta por parte del ayuntamiento, al turismo como tema prioritario del municipio de Caborca, el cual es sometido a votación y es aprobado por unanimidad.

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal y da lectura a la declaratoria, el honorable ayuntamiento de Caborca representado por los integrantes del cabildo municipal y habiendo sometido a consideración de los presentes y con previo análisis el plan municipal de desarrollo turístico del municipio de Caborca formulado por dependencias del gobierno estatal y municipal así como por organizaciones no gubernamentales y en pro del fortalecimiento de las gestiones a realizar en favor del turismo municipal como centro del esfuerzo conjunto del gobierno y sociedad tiene a bien a realizar el siguiente pronunciamiento se declara la actividad turística como asunto prioritario en el municipio de Caborca Sonora.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

ACUERDO NUMERO 18

~~2~~ POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE DECLARATORIA, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, AL TURISMO COMO TEMA PRIORITARIO DEL MUNICIPIO DE CABORCA. CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS

----- Continuando con el orden del día **Punto número quince del orden del día:** Solicitudes de Regidores, pero antes solicito que se incluya al orden del día la petición del Síndico Municipal donde solicita dejar de ser el presidente e integrante de la comisión de asuntos especiales de Sindicatura, a lo cual se le pide de una exposición de motivos.-----

-----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, la razón es porque no puedo ser juez y parte si puedo estar con ellos en la comisión pero les estoy mandando al a comisión especial algún asunto que para mí es delicado que verdaderamente quiero que lo deliberen ellos y que tomen sus puntos de acuerdos sin necesidad de incluirme yo como presidente si en realidad el apoyo se lo estoy pidiendo al a comisión, partiendo de eso yo lo pueda analizar.-----

-----Hace el uso de la voz el Regidor Héctor Martínez Cruz, el objetivo de crear esa comisión tengo entendido era vigilar el tema de los asuntos de sindicatura del periodo 2012-2015 hay que definir el objetivo de esta comisión y mi consejo es que no te salgas yo acabo hacer mi solicitud respecto a las playas donde yo puedo aportar dentro de la comisión mixta, los temas que se estarían tratando ahí son los temas tan graves que se dieron con el síndico anterior y tú haces un papel muy importante en el, considero que debes de quedarte por que el tema es ver lo que quedo mal de la sindicatura pasada.-----

-----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, agradezco su punto de vista pero yo siendo el síndico tengo opinión directa a cualquier de los detalles que me corresponden siendo el encargado de los bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento me da esa parte de poder estar ahí entonces lo que quería era pasarles los detalles o problemas a la comisión y de alguna manera yo también opino por que soy el síndico y no afecta por que puedo opinar al 100% pero mi interés es que la comisión delibere y yo tener la certidumbre de que lo estoy haciendo bien.-----

-----Hace el uso de la voz el Regidor Héctor Martínez Cruz, al final del día la comisión sesiona y si se te cita tienes que estar presente y si no pues no así funcionan las comisiones, la decisión es tuya y de cabildo.-----

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

Hace el uso de la voz el Regidor Mario León Félix, invita al síndico para que reflexione su postura y reitera su apoyo al Síndico.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, para someter a consideración de los regidores si esta de acuerdo en el que el Síndico Municipal deje de ser el presidente y parte de la comisión de Sindicatura, lo cual es negado.

Continuando con el orden del día **Punto número diez y seis del orden del día**: solicitud del Regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, a integrarse a la comisión de Seguridad Pública y asuntos especiales de sindicatura y de obra pública, se somete a consideración si se acepta su integración, lo cual se aprueba por unanimidad en ambas peticiones.

La siguiente petición es por parte del Regidor José Varela que solicita su integración a la comisión de hacienda, lo cual es aprobado.

La siguiente petición es por parte del Regidor Héctor Martínez Cruz, para incorporarse a la comisión de asuntos especiales de sindicatura, lo cual es aprobado.

La siguiente solicitud es por parte de la Regidora Claudia Yaneth García Gómez para integrarse a la comisión de hacienda lo cual es aprobado.

El siguiente punto son Asuntos Generales, hace el uso de la voz el Síndico Municipal, para hacer una propuesta la cual consiste en parquímetros en las dos manzanas del ayuntamiento para que la gente utilice el tiempo necesario para que exista estacionamiento para la ciudadanía, también pide una sesión extraordinaria para los asuntos de sindicatura.

Hace el uso de la voz el Regidor Héctor Martínez Cruz, comenta estar de acuerdo con el tema de los parquímetros para que los funcionarios hagan conciencia. En Hermosillo se llevo a cabo un proyecto con un patronato de lo que es parquímetros que tenía un objetivo definido que era recaudar dinero para embellecer el centro comercial de la ciudad y proponer armar una comisión para revisar este proyecto y considerar aplicarlo.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, atendiendo a la solicitud de ambos regidores se le hace un turno a la comisión respectiva para que empiece con el análisis con las distintas propuestas que se presenten, la cual sería Obras públicas, vivienda desarrollo urbano y uso de suelo, si les parece que sea un tema para que la comisión inicie los análisis.

Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, comenta la posible aprobación de otorgar el vehículo asignado a presidencia una suburban 2007 al sindicato de trabajadores del ayuntamiento ellos se comprometen para arreglarla y utilizarla en los movimientos propios del sindicato, lo cual es aprobado por unanimidad.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quisiera fijar un posicionamiento institucional en el animo que señalaban los regidores Mario, Librado y Héctor, la secretaria esta para servirles a los regidores ese es el animo ha sido muy respetuosa en los trabajos que siguen en la comisión plural y en los diversos trabajos de las dependencias, a veces hay errores de procedimiento pero ninguna omisión y siempre apegado a lo que establece la ley y se cuenta con toda la disposición.

Hace el uso de la voz el Regidor José Jesús Aguiar Varela, agradece el comentario al Secretario para solicitar en el buen ánimo que se ponga un mayor énfasis al tema de los anexos por que así lo establece la ley y por que la ley es básica para la decisión de un acuerdo.

Hace el uso de la voz el Regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, solicita la entrega de los anexos para evitar dudas en las demás sesiones.

Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, para pedir información acerca de las sesiones extraordinarias de cabildo.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, y da respuesta al síndico municipal y le explica el procedimiento al síndico.

Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, pide se avise con anticipación para poder hacer entrega de la documentación que se utilizara en la sesión.

Hace el uso de la voz el Regidor Héctor Martínez Cruz, coincide en el tema de los anexos la importancia de hacer llegar la documentación con tiempo.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, para reiterar su buena disposición.

Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, propone que las sesiones se hagan la última semana de cada mes, miércoles o jueves para tener visualizada esa fecha y ajustar los compromisos diarios.

ACUERDO NUMERO 19

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DE QUE PARA FIN DEL AÑO 2015 TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO TENGAN LIQUIDADOS SUS ADEUDOS ANTE TESORERIA, SINDICATURA Y OOMAPAS, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Karen Boyerpeca

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

ACUERDO NUMERO 20

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DE DAR AL SINDICATO DEL AYUNTAMIENTO VEHICULO SUBURBAN MODELO 2007, SERIE 36NFK16307G272685 QUE SE ENCUANTRA DADO DE ALTA EN LA DEPENDENCIA DE PRESIDENCIA. CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

----- Una vez agotados los asuntos, La C. Q.B. Karina García Gutiérrez Presidenta Municipal agradece la asistencia y participación de los asistentes, y no habiendo otro asunto que tratar clausura la presente sesión a las quince horas del día jueves veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil quince, mediante las palabras "SE CIERRA LA SESIÓN".-----

----- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en la siguiente Sesión, se someta a consideración para su aprobación y firma.-----

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

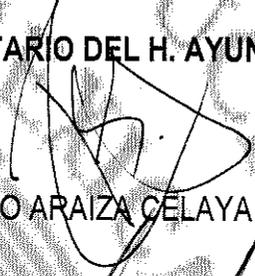
LA PRESIDENTA MUNICIPAL


Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

EL SÍNDICO PROCURADOR


C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. RICARDO ARAIZA CELAYA

REGIDORES

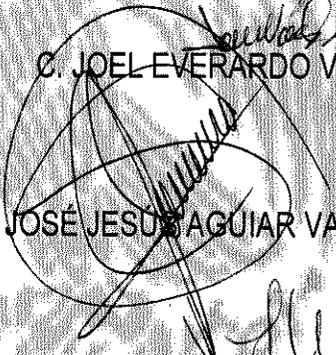

C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO


C. CLAUDIA YANETT GARCÍA GÓMEZ


C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS


C. JOEL EVERARDO VACA DURAN


C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ


C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA


C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX


C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ


C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ


C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO


C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ